



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: PAOLA ALEJANDRA CRUZ ESTERLING
DEMANDADO: ALEJANDRO ASTROZ RODRÍGUEZ
RADICACION: 2021-00074

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes el concepto allegado el 10 de mayo de 2021, por la Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Se tiene por agregados y se pone en conocimiento de las partes los memoriales allegados por las siguientes entidades bancarias: Banco GNB Sudameris, BBVA, Banco Caja Social, Mi Banco S.A., Banco Mundo Mujer, y Bancoomeva S.A., relacionados con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 021 del 31 de mayo de
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria